



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSOROVIAJE S. A.

Se comunica al público que la compañía TRANSOROVIAJE S. A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 6 de julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-DIC-M-12**

0329

el **01 AGO 2012**

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO:** "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial Turístico a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles, relacionados con su objeto social.

Machala,

01 AGO 2012

**AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA**